**BASES DEL CERTAMEN ESCOLAR SANT JORDI ANTIBULLYING**

**“NO AL ACOSO EN NUESTRAS ESCUELAS”**

**1.- Participantes**: Podrá participar el alumnado de cualquier Centro Educativo, público, concertado o privado de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato de Cataluña. Si es el centro Escolar quien presenta los trabajos, deberá preseleccionar un máximo de 10 por cada categoría. También podrán participar alumnos de manera individual. En la modalidad de cómic, se admite la participación de grupos de hasta 5 personas.

**2. Temática:** La lucha contra el Acoso Escolar en los Centros Educativos.Se adjunta a estas Bases, como Anexo, una breve descripción sobre el Acoso Escolar o Bullying.

**3.- Categorías:**

**Categoría A**.- Alumnado de Educación Infantil

**Categoría B**.- Alumnado de 1º y 2º de Educación Primaria

**Categoría C**.- Alumnado de 3º y 4º de Educación Primaria

**Categoría D**.- Alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria

**Categoría E**.- Alumnado de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria.

**Categoría F**. Alumnado de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria.

**Categoría G.** Alumnado de 1º y 2º de Bachillerato.

**4.- Modalidades:**

4.1 Categorías C a G: Relato breve o cómic. La temática estará centrada sobre el Acoso Escolar en los centros educativos. Las obras, que deberán ser originales e inéditas, deberán tener uno de estos tres títulos y desarrollar una historia, a partir del mismo:

1. **La ley del silencio**
2. **La ley del más fuerte**
3. **Es diferente**

4.2 Categoría A: Dibujo sobre las temáticas anteriores.

4.3 Categoría B: Podrán realizar un dibujo sobre las temáticas anteriores o un breve relato, ilustrado o no.

**5. Extensión y valoración formal**: Los cómics podrán tener una extensión de hasta 5 páginas. Los relatos deberán tener una extensión mínima de un folio y máxima de 3, escritos en ordenador, a una cara, en papel DIN A 4, tamaño de letra 12, a 1,5 espacios; salvo las Categorías A, B y C, que podrán entregar los trabajos escritos a mano. Se valorará no sólo la calidad de la obra, sino también su presentación.

**6. Identificación**: Cada uno de los trabajos deberá estar identificado con los siguientes datos:

* Nombre y apellidos, dirección, teléfono de contacto y email del autor o autores.
* Edad y curso.
* Nombre y dirección del Centro Escolar.

Si es el Centro Escolar quien presenta los trabajos, deberá adjuntar, además, la relación del alumnado participante en cada categoría. Serán declaradas nulas las obras que no contengan los datos personales necesarios para su identificación.

**7.- Entrega**: Los trabajos deberán entregarse en sobre cerrado en el que figure la leyenda “Certamen Literario Escolar Mediación Global: SANT JORDI ANTIBULLYING”. Modo de entrega:

7.1. Por correo ordinario a la siguiente dirección: Trav. de Gracia 97, 1º 2ª, Barcelona 08006.

7.2. En mano, en la siguiente dirección: TAC. Diputación 411, Barcelona, de lunes a jueves de 10h a 14h y de 16h a 18h.

7.3. Por correo electrónico, a la siguiente dirección concurso@bncmediacion.es exceptuados los dibujos o cómics, ya que deberá entregarse el original.

**7.- Plazo de recepción**. El plazo de recepción de los trabajos comprenderá desde el día 1 de marzo hasta el día 31 de marzo de 2016, ambos inclusive. Se admitirán los trabajos enviados por correo electrónico hasta las 23:59h del día 31 de marzo de 2016 o con matasellos correspondiente a dicha fecha.

**8.- Idioma de los relatos**: castellano o catalán.

**9.- El jurado**, que se dará a conocer en el momento de la entrega de premios, estará compuesto por:

▶ Dos maestros o profesores de un CEIP o Centro de Secundaria o Bachillerato, público, concertado o privado.

▶ Un periodista y

▶ Dos mediadores.

**10.- Resolución**. El fallo del Jurado, que será inapelable, se comunicará por escrito a las personas y/o Centros que hayan resultado premiados.

**11.- Premios.**

Lote de material escolar, libros y/o juegos educativos, según edad, que fomenten los valores de la convivencia y el compañerismo.

Para los Centros Escolares ganadores en cada Categoría, una actividad relacionada con la prevención del acoso escolar.

**12.- Cesión de derechos**. Los participantes ceden los derechos de autor, relativos a las obras presentadas, a MEDIACIÓN GLOBAL, con posibilidad de ser publicadas, indicándose siempre la autoría de las mismas y sin que ello genere ninguna contraprestación dineraria.



Concurso Patrocinado por:

 



En Barcelona, a 3/3/2016

**Qué es el Bullying/acoso escolar**

Bullying es un anglicismo no incorporado al diccionario de la Real Academia Española (RAE), pero cuya utilización es cada vez más habitual en nuestro idioma. El concepto refiere al acoso escolar y a toda forma de maltrato físico, verbal o psicológico que se produce entre escolares, de forma reiterada y a lo largo del tiempo.

Desarrollo:

1) La palabra bullying describe un modo de trato entre personas. Su significado fundamental es: acosar, molestar, hostigar, obstaculizar o agredir físicamente a alguien.

2) Es un continuo y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño o niña por parte de otro u otros, que se comportan con él/ ella cruelmente con objetivo de someter, arrinconar, amenazar, intimidar u obtener algo de la víctima.

Características del Acoso Escolar:

El Bullying puede tener como autores tanto a individuos como a grupos. Se caracteriza por un proceder sistemático y estratégico. Suele extenderse en el tiempo.

El Bullying es un acoso a un/a alumno/a. Sus víctimas se sienten en desventaja y se consideran las culpables de la situación que están viviendo.

Tipos de Bullying

Físico: empujones, patadas, agresiones con objetos, etc.

Verbal: insultos, menosprecios en público, resaltar defectos físicos, etc. Es el más habitual.

Psicológico: mina la autoestima del individuo y fomenta su sensación de temor.

Social: pretende aislar al joven del resto del grupo y compañeros.

Ciberbullying: se desprestigia el perfil de la víctima, a través de redes sociales.

Para que exista una situación de Bullying se necesita una pluralidad de participantes, esto es: Agresor, víctima y observadores.

Agresor: acostumbran a ser fuertes físicamente, impulsivos, dominantes, con conductas antisociales y poco empáticos con sus víctimas. Se pueden distinguir tres tipos de acosadores:

Acosador intelectual: Es aquel que con buenas habilidades sociales y popularidad en el grupo, capaz de organizar o manipular a otros para que cumplan sus órdenes

Acosador físico: Es aquel que manifiesta un comportamiento antisocial, intimida y ataca otros directamente, a veces como reflejo de su falta de autoestima y de confianza en sí mismo.

Acosador víctima: Es aquel que acosa a compañeros más jóvenes que él y es a la vez acosado por chicos mayores o incluso es víctima en su propia casa.

La Víctima: Suelen ser niños tímidos, inseguros, menos fuertes físicamente; en ocasiones son objeto de una excesiva protección por parte de los padres. Existen dos tipos de víctima: Víctima pasiva: Suele ser débil físicamente e insegura, por lo que resulta un objetivo fácil para el acosador. Otras características de las víctimas pasivas serían: escasa autoestima, ausencia de amigos, depresión; aunque algunos de estos rasgos podrían ser consecuencia del acoso. Víctima provocadora: Suele tener un comportamiento molesto e irritante para los demás. En ocasiones, sus iguales le provocan para que reaccione de manera inapropiada, por lo que el acoso posterior que sufre podría llegar a parecer justificado.

¿Cómo se desarrolla?

1º El acosador puede comenzar a fijar objetivos potenciales de acoso mientras que los componentes del grupo se van posicionando frente a posibles ataques.

2º Pronto el acosador pasa a realizar pequeñas intimidaciones que no son afrontadas eficazmente por la víctima, mientras que los espectadores, o bien apoyan, o bien se desentienden de las primeras agresiones.

3º Comienza la agresión física, psíquica o cibernética, sufriendo la víctima determinadas consecuencias.

4º La gravedad de las agresiones va aumentando paulatinamente, con un sentimiento de desesperación y derrumbamiento de la autoestima de la víctima, mientras los espectadores se sumen definitivamente en la impotencia y el individualismo.

**Algunos textos recomendados para entender el Bullying y fomentar el compañerismo, la solidaridad y la igualdad, según edades:**

1. Infantil:

*El patito feo*, Hans Christian Andersen, Editorial Picarona.

*La Bella y el rey Facundo*, Rocío Antón, Editorial Anaya.

*Unas gafas para Rafa*, Yasmeen Ismail, Editorial Corimbo

1. 1º y 2º de primaria:

*Kiwi*, Carmen Posadas, Ediciones SM

*Pupi quiere ser futbolista*, María Menéndez-Ponte, Editorial SM

*Cerdo y bicho, una gran amistad,* Alex Latimer, Editorial Edelvives

1. 3º y 4º de primaria:

*Pipa Piperton es nueva en clase*, Charlotte Habersack, Editorial Bruño

*Ottoline va al colegio*, Chris Riddel, Editorial Edelvives

1. 5º Y 6º de primaria:

*¡Nata y Chocolate invencibles!,* Alicia Borrás Sanjurjo, Editorial Anaya

*Solo Jake*, Jake Marcionette, Editorial Montena

1. 1º y 2º de ESO:

*Sólo un deseo*, Nikki Loftin, Editorial Puck.

*¡Nata y Chocolate invencibles!,* Alicia Borrás Sanjurjo, Editorial: Anaya

*La vida secreta de Rebecca Paradise,* Pedro Mañas, Editorial SM

1. 3º Y 4º de ESO:

*Sólo un deseo*, Nikki Loftin

*El chico de las manos azules*, Eliacer Cansino, Editorial Bruño

1. 1º Y 2º de Bachillerato:

*Siete formas de ver el mundo*, Premio Jordi Sierra y Fabra 2014, Cristina López-Perea Villacañas.

*El* *chico de las manos azules*, Eliacer Cansino, Editorial Bruño